

**DECLARACIÓN GENERAL DEL DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL DEL PARAGUAY DR. JOEL TALAVERA ZARATE**

Ginebra, 19 de julio de 2022

Señor Presidente:

Es mi deseo iniciar esta intervención en representación de la República del Paraguay felicitándolo por su elección y aprovechando la oportunidad para agradecer a la secretaría por el excelente trabajo realizado en la organización de estas Asambleas.

Desde la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual ratificamos nuestra confianza en el sistema multilateral de promoción y protección de la Propiedad Intelectual. Acompañamos activamente las iniciativas de la Organización que apuntan a lograr avances y aumentos en los niveles de protección de la materia que nos ocupa.

Durante la administración del presente gobierno, hemos logrado importantes avances tecnológicos en cumplimiento de lo establecido en la agenda digital nacional. Este logro ha sido posible con la efectiva cooperación de la OMPI, con su servicio de IPAS, que está siendo implementado de manera exitosa en nuestra oficina nacional.

Tenemos el firme objetivo de seguir progresando en lo que respecta a la participación del Paraguay, en todas las instancias de toma de decisiones; y en consonancia con la mencionada iniciativa, hemos ratificado dos tratados internacionales administrados por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, considerados de suma importancia para optimizar los servicios prestados, y siguiendo con la misma línea, apuntamos adherir otros 3 tratados adicionales a nuestra normativa nacional, lo que habla a las claras de la voluntad política de nuestro país, de seguir apostando a la propiedad intelectual como herramienta de desarrollo para nuestros respectivos Estados.

Señor Presidente,

Quiero despedirme reiterando la intención y el deseo de nuestro país de ser un permanente aliado del sistema que tiene por objetivo lograr que la innovación y la creatividad constituyan los pilares del desarrollo económico mundial. -

Muchas gracias.